



CENTROS ABIERTOS EN VACACIONES VERANO 2026

CEIP CIUDAD DE GETAFE

CEIP CIUDAD DE MADRID

CEIP DAOIZ Y VELARDE

CEIP EL BERCIAL

CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN

CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS

CEIP GLORIA FUERTES

CEIP MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

CEIP ROSALÍA DE CASTRO

CEIP SESEÑA Y BENAVENTE

CPEE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL



1. INFORMACIÓN GENERAL
2. CENTROS ABIERTOS, PERÍODOS DE APERTURA Y PLAZAS.
3. HORARIO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
4. DESTINATARIOS
5. CALENDARIO DEL PROCESO
6. DOCUMENTACIÓN NECESARIA
7. PRECIOS
8. BAJAS
9. NORMATIVA



1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicio de actividades lúdico-educativas que favorecen la igualdad y la relación entre los niños y las niñas, en periodos vacacionales y tiene por objeto servir de instrumento de conciliación de la vida familiar y laboral de los padres, madres, o tutores legales.

Dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años (nacidos entre 2014 y 2022), empadronados y/o escolarizados en los Centros Educativos de Infantil y Primaria de Getafe.

Chicos y chicas de 3 a 21 años empadronados y/o escolarizados en Centros de Educación Especial de Getafe.

2. CENTROS ABIERTOS, PERÍODOS DE APERTURA Y PLAZAS.

BARRIO / CENTRO	JUNIO 22 al 30	JULIO		AGOSTO		SEPT.	PLAZAS NNEE (por periodo)
		1ª QUINC. 1 al 15	2ª QUINC. 16 al 31	1ª QUINC. 1 al 15	2ª QUINC. 16 al 31	s/calen	
BARRIO GETAFE NORTE							
CEIP GLORIA FUERTES	90	120	90	150	150	150	5
BARRIO SECTOR 3 - BUENAVISTA							
CEIP ENRIQUE TIerno GALVÁN	90	120	90				5
CEIP MANUEL NÚÑEZ ARENAS	90	120	90				
CEIP ROSALÍA DE CASTRO	90	120	90				
BARRIO PERALES							
CEIP DAOÍZ Y VELARDE	110	130	110				5
BARRIO MARGARITAS – JUAN DE LA CIERVA							
CEIP CIUDAD DE MADRID	90	120	120				
BARRIO LA ALHÓNDIGA – SAN ISIDRO							
CEIP CIUDAD DE GETAFE	80	110	80				5
CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	80	110	80				
BARRIO EL BERCIAL							
CEIP SESEÑA Y BENAVENTE	110	130	110				5
CEIP EL BERCIAL	110	130	110				
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL							
CPEE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	25	30	25			25	

Los niños/as escolarizados en colegio ordinario en una plaza de Necesidades Educativas Especiales (NEE) deberán preinscribirse en las Listas "Centros NECESIDADES ESPECIALES", según los periodos que se necesiten. **Las solicitudes realizadas en la modalidad ordinaria serán anuladas**

Los niños/as escolarizados en centros de Educación Especial deberán preinscribirse en el CPEE RAMÓN Y CAJAL.



3. HORARIO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El horario de la actividad propiamente dicha será de 9 a 13:30 horas.

Se ofrecerá servicio de desayuno a partir de las 7:30 horas excepto en el CPEE RAMÓN Y CAJAL, y servicio de comedor hasta las 15:30 horas, ampliable hasta las 16:00 horas.

Durante la actividad se realizarán salidas a la piscina municipal Alhóndiga-Sector III y Perales del Río, un día a la semana en el mes de julio y agosto. **El centro escolar se mantendrá cerrado los días de piscina**, no pudiendo acudir a la actividad aquellos niños y niñas que no hayan realizado la inscripción a dicha salida.

El pago de la piscina se puede realizar por días sueltos. No es obligatorio apuntarse a todas las salidas a piscina.

COLEGIO	1º Quincena JULIO		2º Quincena JULIO	
CEIP CIUDAD DE GETAFE	Lunes 6	Jueves 9	Martes 21	Lunes 27
	CD La Alhóndiga	Complejo Deportivo Perales del Río		
CEIP CIUDAD DE MADRID	Jueves 2	Miércoles 8	Lunes 20	Jueves 30
	Complejo Deportivo La Alhóndiga – Sector III			
CEIP DAOIZ Y VELARDE	Viernes 3	Viernes 10	Viernes 17	Viernes 24
	Complejo Deportivo Perales del Río			
CEIP EL BERCIAL	Martes 7	Martes 14	Miércoles 22	Miércoles 29
	CD Perales del Río	CD La Alhóndiga	CD Perales del Río	CD La Alhóndiga
CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN	Martes 7	Lunes 13	Miércoles 22	Martes 28
	Complejo Deportivo La Alhóndiga – Sector III			
CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	Lunes 6	Jueves 9	Martes 21	Lunes 27
	CD La Alhóndiga		CD Perales del Río	CD La Alhóndiga
CEIP GLORIA FUERTES	Jueves 2	Miércoles 8	Lunes 20	Jueves 30
	CD La Alhóndiga	CD Perales del Río	CD La Alhóndiga	
CEIP MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS	Martes 7	Lunes 13	Miércoles 22	Martes 28
	Complejo Deportivo La Alhóndiga – Sector III			
CEIP ROSALÍA DE CASTRO	Lunes 6	Jueves 9	Martes 21	Lunes 27
	CD Perales del Río	CD La Alhóndiga		CD Perales del Río
CEIP SESEÑA Y BENAVENTE	Miércoles 8	Martes 14	Jueves 23	Miércoles 29
	CD La Alhóndiga		CD Perales del Río	CD La Alhóndiga
CPEE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	Viernes 3	Viernes 10	Viernes 17	Viernes 24
	Complejo Deportivo La Alhóndiga – Sector III			
COLEGIO	1º Quincena AGOSTO		2º Quincena AGOSTO	
CEIP GLORIA FUERTES	Miércoles 5	Miércoles 12	Miércoles 19	Miércoles 26
	Complejo Deportivo La Alhóndiga – Sector III			



4. DESTINATARIOS.

Periodo de preinscripción:

- Familias que trabajen ambos progenitores o tutores (requiere documentación acreditativa).
- Familias monoparentales trabajadoras (requiere documentación acreditativa)
- Familias en circunstancias extraordinarias que les impidan el cuidado del niño o niña durante el periodo vacacional (requerirá valoración técnica y documentación acreditativa).

Inscripción directa:

- Resto de familias interesadas. En caso de que queden plazas disponibles, podrán inscribirse directamente en el plazo habilitado para ello 1 al 5 de junio (no se requerirá documentación).

5. CALENDARIO DEL PROCESO

5.1. PREINSCRIPCIÓN Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA a través de ocio.getafe.es: del 8 al 17 de abril.

La documentación se aportará durante este periodo.

¿Cómo realizar la Preinscripción?

En la web <https://ocio.getafe.es>.

1. Iniciar sesión con su usuario (correo electrónico) y su contraseña, en caso de no disponer de acceso, podrá solicitarlo a educacioninfancia@ayto-getafe.org hasta el día **16 de abril**.
2. Elija la operación: PREINSCRIPCIÓN EN CLASES
3. Pulse EDUCACIÓN
4. En la parte superior aparecen los beneficiarios, elegir al niño o niña que quiera preinscribir.
5. En ELIJA LA LISTA EN LA QUE DESEA pinchar en la lista del periodo en el desee preinscribir a su hijo/a, existe una lista específica para alumnos con Necesidades Educativas Especiales en cada uno de los periodos.

Los niños y niñas escolarizados en Centros de Educación Especial solo se podrán preinscribir en el CPEE Santiago Ramón y Cajal.

En “Preferencias de Inscripción del grupo 1”, pulse AÑADIR, aparecen los colegios a elegir, seleccionar con la flecha de la derecha, podrá añadir por orden de preferencia los colegios disponibles en ese periodo.

En caso de obtener plaza en alguna de las opciones solicitadas, se anularán el resto de solicitudes del mismo periodo.

ES NECESARIO SELECCIONAR EL COLEGIO DONDE DESEA INSCRIBIR A SU HIJO O HIJA, YA QUE SINO LA PREINSCRIPCIÓN NO SERÁ VÁLIDA

6. Continuar y Confirmar
7. En caso de necesitar varios periodos deberá repetir este proceso (desde el punto 5) tantas veces como periodos necesite.
8. Durante el periodo de preinscripción, podrá modificarse la preinscripción realizada en: MI CUENTA – MIS PREINSCRIPCIONES EN CLASE - Elegir al niño o niña – Modificar la preinscripción



Si ya dispone de usuario y no recuerda su contraseña puede solicitar una restauración de la misma, a través de la página de inicio <https://ocio.getafe.es> en la opción “¿Ha olvidado su contraseña?”.

¿Cómo aportar Documentación?

Una vez realizada la preinscripción y durante el periodo habilitado para ello (8 al 17 de abril) deberá entrar en <https://ocio.getafe.es>

1. DOCUMENTOS PERSONALES
 2. Elegir el niño o niña que ha sido preinscrito
 3. Pinchar sobre NUEVO DOCUMENTO
 4. Elegir **Justificante situación laboral tutor 1** – Examinar y adjuntar el *Informe de situación actual del trabajador* del primer progenitor.
 5. Elegir **Justificante situación laboral tutor 2** – Adjuntar el *Informe de situación actual del trabajador* del segundo progenitor, en caso de familias monoparentales se adjuntará cualquier documento que justifique la situación de monoparentalidad (Sentencia de separación, de divorcio, libro de familia, etc...).
- 5.2. SORTEO PÚBLICO: 5 de mayo (a las 10:00 h en la Delegación de Educación).
Ordenadas todas las preinscripciones por orden alfabético, se elegirá por sorteo una de ellas y a partir de ahí se reservarán las plazas por riguroso orden alfabético.
- 5.3. CONSULTA DE PLAZA RESERVADA a partir del 6 de mayo: en <https://ocio.getafe.es> – Mi cuenta.
Una vez reservada la plaza, se informará a las familias cómo realizar la formalización del trámite de pago tanto de la actividad cómo de los servicios de Desayuno, Comida, Ampliación horaria y Piscina.
- 5.4. FORMALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO: del 19 al 26 de mayo
Las reservas de plaza no formalizadas en este plazo serán consideradas desistidas y se procederá a su anulación.
En este periodo (19 al 26 de mayo) se formalizará el pago de los servicios de DESAYUNO, COMIDA, AMPLIACIÓN HORARIA y PISCINA.
- 5.5. GESTIÓN DE LA LISTA DE ESPERA, según se vayan comunicando las bajas por parte de las familias y por orden de lista se comunicarán las vacantes a las familias a través del e-mail que figura en la ficha del niño o niña en <https://ocio.getafe.es>, habilitándose un plazo de 48 h. para formalizar la plaza, en caso de no hacerlo se considerará que se desiste de la solicitud.
Una vez formalizada una inscripción en un periodo, se anularán las de solicitudes de lista de espera que existan para otro centro en el mismo periodo.
- 5.6. INSCRIPCIÓN DIRECTA EN LAS PLAZAS VACANTES (en caso de plazas disponibles): del 1 al 5 de junio, en <https://ocio.getafe.es> – INSCRIPCIÓN EN CLASES – EDUCACIÓN
El pago de los servicios de DESAYUNO, COMIDA, AMPLIACIÓN HORARIA y PISCINA se realizará a la empresa adjudicataria según las instrucciones que se publiquen en <https://educación.getafe.es>



5.7. REUNIONES CON LAS FAMILIAS

FECHAS	CENTROS EDUCATIVOS	HORA / LUGAR
11 de junio	• CPEE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	9:30 h. CPEE Santiago Ramón y Cajal
15 de junio	• CEIP DAOÍZ Y VELARDE	17:00 h. Centro Cívico PERALES
15 de junio	• Resto de centros	17:00 h. Centro Cívico SECTOR 3

Se contará con servicio de canguraje y se podrá asistir a cualquiera de las reuniones, independientemente del colegio al que se haya inscrito.

5.8. Bajas:

- Servicios de Desayuno, Comida y Horario Ampliado: antes del **12 de junio**, comunicándolo por correo electrónico a vacacionesescolares@ayto-getafe.org
- Actividad: antes del **22 de junio**, comunicándolo por correo electrónico a vacacionesescolares@ayto-getafe.org

Sólo se devolverán los importes abonados, en los casos establecidos en la Norma Reguladora 5.1. de los Precios por Prestación de Servicios por el Área Social, aportando la documentación justificativa.

6. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Se presentará a través de <https://ocio.getafe.es>:

- ✓ Informe de Situación Actual del Trabajador a fecha actual, puede obtenerlo en este enlace [Situación Actual del Trabajador](#)
- En caso de **familias monoparentales**:
 - ✓ Informe de Situación Actual del Trabajador a fecha actual, puede obtenerlo en este enlace [Situación Actual del Trabajador](#)
 - ✓ Documento acreditativo de la situación de monoparentalidad.

Una vez revisada la documentación por la Delegación de Educación se les remitirá un mensaje de “Documento Aceptado” o “Documento Rechazado” (en este caso deberá presentar nueva documentación).

EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE (del 8 al 17 de abril), LA PREINSCRIPCIÓN SERÁ ANULADA.



7. PRECIOS

El pago de la Actividad de realizará en la plataforma de <https://ocio.getafe.es>

El pago de Desayuno, Comida, Ampliación horaria y Piscina se realizará a la empresa adjudicataria en el mismo plazo que el pago de la Actividad

PERIODO		ACTIVIDAD	DESAYUNO	COMIDA	PISCINA
Junio (del 22 al 30)		35,00 €	31,50 €	46,55 €	
Julio*	1ª Quincena (del 1 al 15)	55,00 €	49,50 €	73,15 €	12,00 €
	2ª Quincena (del 16 al 31)	60,00 €	54,00 €	79,80 €	12,00 €
Agosto	1ª Quincena (del 1 al 15)	50,00 €	45,00 €	66,50 €	12,00 €
	2ª Quincena (del 16 al 31)	55,00 €	49,50 €	73,15 €	12,00 €
Septiembre (s/calendario escolar)		-	-	-	

- ✓ ACTIVIDAD de 9:00 h. a 13:30 h. 5 euros/día
(Norma Reguladora 5.1. de los Precios Públicos por Prestación de Servicios por el Área Social)
- ✓ DESAYUNO de 7:30 h. a 9:00 h. 4,50 euros/día
(Servicio no disponible en el CEE Santiago Ramón y Cajal)
- ✓ COMIDA de 13:30 h. a 15:30 h. 6,65 euros/día
- ✓ PISCINA (calendario pag. 4) 6,00 euros/salida
- ✓ HORARIO AMPLIADO DE 15:30 h. a 16:00 h. 3,00 euros/día

8. BAJA DE OFICIO Y/O VOLUNTARIAS

Bajas de oficio

Se dará baja de oficio a la plaza obtenida, si no se cumple cualquiera de los requisitos establecidos en estas normas.

Bajas voluntarias

- Servicios de Desayuno, Comida y Horario Ampliado: antes del **12 de junio**, comunicándolo por correo electrónico a vacacionesescolares@ayto-getafe.org
- Actividad: antes del **22 de junio**, comunicándolo por correo electrónico a vacacionesescolares@ayto-getafe.org

Sólo se devolverán los importes abonados, en los casos establecidos en la Norma Reguladora 5.1. de los Precios por Prestación de Servicios por el Área Social, aportando la documentación justificativa.

9. NORMATIVA

- Será requisito indispensable estar el corriente de pago de todos los precios públicos municipales, previamente a la realización del sorteo, en caso contrario la preinscripción será anulada.
- En caso de niños/niñas que no estén empadronados en Getafe, deberá remitirse documento justificativo de estar escolarizado en un centro del municipio.



- Todas las comunicaciones con las familias relativas a este proceso se realizarán a través del e-mail que consta en la ficha del niño o niña, de la base de datos de ocio.getafe.es
- La inscripción en un periodo, anulará el resto de solicitudes de lista de espera en otro centro para el mismo periodo.
- Por la seguridad de los participantes, fuera del horario establecido no se permitirá la entrada ni salida de ningún niño sin previa autorización firmada por el padre, madre o tutor.
- Para acceder al centro donde se realiza la actividad, deberá presentarse el carnet correspondiente al curso del niño o niña que podrá descargar en <https://educacion.getafe.es>
- La hora máxima de entrada al desayuno será las 8:30 h. Los niños que utilicen el servicio de comida podrán ser recogidos a partir de las 14:30 h., siendo la hora máxima de salida las 15:30 h. (salvo que se haya abonado el servicio de horario ampliado”.
- Las salidas a la piscina se consideran parte de la actividad, el centro escolar se mantendrá cerrado los días de excursión, no pudiendo acudir a la actividad aquellos niños y niñas que no hayan realizado la inscripción a dicha salida.
- La preinscripción, así como la formalización de la reserva de plaza en “Centros Abiertos en Vacaciones - Verano 2026”, en los términos que han quedado señalados, supone la aceptación de las presentes normas y condiciones, que el usuario manifiesta haber leído y entendido.